NACIONAL

Presentan amparo colectivo contra de eliminación de los 13 fideicomisos del Poder Judicial

30 de octubre de 2023 · 2 min de lectura



Un grupo de 761 trabajadores y jubilados del Poder Judicial de la Federación presentó el primer amparo colectivo contra la desaparición de 13 fideicomisos, eliminados tras la reforma aprobada por el Congreso de la Unión y publicada hace tres días en el Diario Oficial de la Federación.

El litigante Rodolfo Martínez, en nombre de la firma Trusan & Roma Abogados, formalizó este recurso en los juzgados administrativos el día de hoy, 30 de octubre. Ahora se aguarda la decisión de un juez de Distrito sobre la admisión a trámite, con la posibilidad de otorgar la suspensión en favor de los demandantes.

> *Anunciamos que presentamos el primer amparo de 761 trabajadores y jubilados que elimina fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.#PoderJudicialdelaFederacion #fideicomisos #PJF #TodosSomosPJF #YoDefiendoAlPJF*
>
> ***TRUSAN & ROMA, ABOGADOS (@TRUSANROMA) — OCTOBER 30, 2023***

La demanda de amparo impugna la desaparición de estos instrumentos, argumentando que representan derechos adquiridos de los trabajadores, particularmente para pagos de jubilaciones o servicios médicos. Además, sostienen que algunos de los fideicomisos estaban siendo utilizados para la implementación de reformas en el Sistema de Justicia en Materia Penal y Laboral, la capacitación de personal y la mejora de instalaciones en los juzgados.

De ser aceptada, esta medida detendría temporalmente la entrada en vigor de la reforma al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 27 de octubre, que propició la extinción de los 13 fideicomisos. Esta suspensión implicaría el retorno de más 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación para su reasignación en el gasto público.

La resolución de este amparo colectivo podría tener un impacto significativo en la aplicación de las recientes reformas. Se espera que en las próximas horas se tenga una decisión sobre la admisión de esta demanda.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/presentan-amparo-colectivo-contra-de-eliminacion-de-los-13-fideicomisos-del-poder-judicial-3
Descargado el 21 de noviembre de 2026.